



El Excmo. Sor. Capitan  
General con fha. 18 del ac-  
tual me dice lo sig.<sup>te</sup>

„ Con fha. 26 de  
„ Nov.<sup>re</sup> de 1855 me dice de  
„ Real orden del Excmo. Sor.  
Ministro de Estado encar-  
gado del Despacho de Ma-  
tramar lo que sigue = Excmo  
Sor = La Reyna ha tenido  
a bien conceder a D. Julian  
Pelaer del Poro, Promotor fiscal  
de la Alcaldia mayor segun-  
da de Matanzas, Real li-  
cencia para contraer matri-  
monio con D.<sup>a</sup> Maria Tha-  
nuela Laredo = Lo tras-  
tado a V. S. para su co-  
„ nocimiento, el del interes  
„ do y efectos comen.<sup>tes</sup>”  
Ley

que traslado a U. para  
su noticia y satisfaccion.

Dios que a D.  
m.ª a.ª Matanzas y  
Enero 23 de 1856.

Severo Corcha

Sr D. Julian Pelaez  
del Pozo, Promotor Fiscal  
de la Alcaldia mor 2ª  
de esta Ciudad.